

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales, en concurso ordinario de traslado.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes:

- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Pola de Lena (Oviedo).             | Socuéllamos (Ciudad Real).           |
| Orcera (Jaén).                     | Nules (Castellón).                   |
| Aruacas (Las Palmas).              | Cazalla de la Sierra (Sevilla).      |
| Vinaroz (Castellón).               | Santa Coloma de Farnés (Gerona).     |
| Corcubión (La Coruña).             | Garrovillas (Cáceres).               |
| Almodóvar del Campo (Ciudad Real). | Navia (Oviedo).                      |
| Valencia de Don Juan (León).       | Montoro (Córdoba).                   |
| Carlet (Valencia).                 | Aimansa (Albacete).                  |
| Ahama de Granada (Granada).        | Santafé (Granada).                   |
| Baltanas (Palencia).               | Burriana (Castellón).                |
| Tomelloso (Ciudad Real).           | Martos (Jaén).                       |
| Plasencia (Cáceres).               | Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).  |
| Estella (Navarra).                 | Logroño (Cáceres).                   |
| Catarroja (Valencia).              | Roa (Burgos).                        |
| Amurrio (Alava).                   | San Lorenzo de El Escorial (Madrid). |
| Villacarrillo (Jaén).              | Felanitx (Baleares).                 |
| Villadiego (Burgos).               | Medinaceli (Soria).                  |
| Marbella (Málaga).                 | La Bañeza (León).                    |
| Hércules Overa (Almería).          |                                      |
| Andaga (Badajoz).                  |                                      |

De conformidad con la disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluidos en la segunda categoría adicional del último Escalafón, tendrán derecho preferente sobre todos los demás aspirantes para proveer las vacantes de Juzgados Comarcales sitos en poblaciones entre 20.000 y 30.000 habitantes, que son: Arucas, Tomelloso, Plasencia, Marbella, Burriana y Martos.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia instancias que deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 3 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para sufrir examen para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de los excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria.

A propuesta de la Inspección General de Policía Armada, esta Dirección, de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de septiembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre del mismo año, por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir 1.000 plazas vacantes en el Cuerpo de Policía Armada, más las que puedan producirse hasta la fecha de examen, ha acordado citar a examen a los opositores aspirantes a dichas plazas que a continuación se relacionan, debiendo acudir ante los Tribunales que se nombran, en las poblaciones que se indican y en las fechas que se les señalan.

Tribunal de Madrid número 1

- Presidente: Capitán don Miguel López Pérez.  
 Vocal: Capitán don Bartolomé Díaz Fernández.  
 Secretario: Capitán don José Suevos Orduna.  
 Médico: Teniente don Florencio Dimas Salinas.  
 Auxiliar: Policía don Seler Rodríguez Sousa.  
 Monitor: Sargento don Félix de San Antonio Hernández.

OPOSITORES QUE HAN DE EXAMINARSE EN ESTE TRIBUNAL

Día 1. de enero de 1973, a las siete horas

1. D. Florencio Abad Maestro.
2. D. Luis Acebes Nieto.
3. D. Fermín Acedo González.
4. D. Julio Acosta Delgado.
5. D. José Fidel Adeva González.
6. D. Agustín Agueda Agueda.
7. D. Alfonso Agüera Fernández.
8. D. Jorge Ajo Barbero.
9. D. Esteban Albacete Morono.
10. D. Ramón Alcalá Padilla.
11. D. Domingo Alcalde García.
12. D. Carlos Alcántara Berdión.
13. D. Plácido Alcántaras Cuevas.
14. D. Leopoldo Alcocer Escobar.
15. D. Luis Alcocer Jabalera.

16. D. Julián Alonso Bastos.
17. D. Cipriano Alonso Carrion.
18. D. Frutos Alonso Quintana.
19. D. Juan Francisco Alonso Ramos.
20. D. Candido Alvarez Bravo.
21. D. Juan Alvarez Corona.
22. D. Matías Alvarez Jerez.
23. D. José Ramón Alvarez Lopez.
24. D. Corsino Alvarez Morán.
25. D. José Alvarez Rodríguez.
26. D. Javier Alvarez Vázquez.
27. D. Salvador Amaya Martín.
28. D. Mariano del Amo García.
29. D. José Amorós García.
30. D. Germán Andrés Cuarental.
31. D. Simón Andrés Riesco.
32. D. Eduardo Andrés Rojo.
33. D. Emilio Anco Rincón.
34. D. Mariano de Antonio Cristóbal.
35. D. Lucas Aparicio Bolmonte.
36. D. Carmelo Aparicio Somolinos.
37. D. José Aparicio Soria.
38. D. José Antonio Aranda Velasco.
39. D. José Javier Arallano Tordera.
40. D. Fernando Arenas Otero.
41. D. José Arenas Baena.
42. D. Pedro Arévalo Duro.
43. D. Amable Arias González.
44. D. Vicente Arrabé Gomez.
45. D. Angel Arriaga Lomas.
46. D. Crescencio Arribas Lara.
47. D. Simón Arroyo Borrego.
48. D. Juan Alfonso Arroyo Casero.
49. D. Doroteo Ayllón Morales.
50. D. Angel Ayora Sánchez.

51. D. Francisco Ballesteros Galvez.
52. D. Manuel Barahona Cao.
53. D. Longino Barajas Rico.
54. D. Recesvinto Barbero Gallego.
55. D. José Barbero Gómez.
56. D. José Barcenas Fernandez.
57. D. Eusebio Barco Yebes.
58. D. Joaquín Bartolomé Rios.
59. D. Sigfredo Bartolomé Rubio.
60. D. Vicente Barrado García.
61. D. José Manuel Barrientos Giraldo.
62. D. Eliseo Berrientos Moreno.
63. D. Manuel Basusaga Mejias.
64. D. Fermín Bazan Garcia.
65. D. José Luis Beceril Castrillo.
66. D. Antonio Bejarano Moreno.
67. D. Fernando Beltrán Engra.
68. D. Salvador Belzunce Moreno.
69. D. Isidro Benítez Gómez.
70. D. Luis Benítez Gómez.
71. D. Ramón Benito Gómez.
72. D. Manuel Benito José.
73. D. José Benito Zazo.
74. D. Angel Bermúdez Ayuso.
75. D. Vicente Bermejo Díaz.
76. D. Avelino Bernabé Sanz.
77. D. Moisés Bernal Garcia.
78. D. Antonio Bernardez Sullieva.
79. D. José Bernas Blanco.
80. D. Avelino Blanco Bernardo.
81. D. Jesús Blanco Martín.
82. D. Félix Blanco del Pino.
83. D. José Manuel Blanco Rodríguez.
84. D. Julián Blanco Rodríguez.
85. D. Vicente Blázquez Gamo.